

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA INGENIERO ANTONIO DUQUE CIA. LTDA. POR LA DE ING. ANTONIO DUQUE-IAD-CIA. LTDA., AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS

1. ANTECEDENTES.- La compañía INGENIERO ANTONIO DUQUE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de julio de 1989, aprobada mediante Resolución No.1568 de 21 de agosto de 1989, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de agosto de 1989.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía INGENIERO ANTONIO DUQUE CIA. LTDA. por la de ING. ANTONIO DUQUE-IAD-CIA. LTDA., aumento de capital, reforma y codificación del estatuto otorgada el 28 de julio del 2003 ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ. **3119** de **22 AGO. 2003**
3. OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Ing. Segundo Antonio Duque Carvajal e Ingeniero Hernán Serafín Duque Carvajal, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE DENOMINACION, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. **3119** de **22 AGO. 2003** aprobó el cambio de denominación de la compañía INGENIERO ANTONIO DUQUE CIA. LTDA. por la de ING. ANTONIO DUQUE-IAD-CIA. LTDA., el aumento de capital en US\$114.400,00, la reforma y codificación de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público ⁰⁰⁰⁰⁰³⁷ el cambio de denominación de la compañía INGENIERO ANTONIO DUQUE CIA. LTDA. por la de ING. ANTONIO DUQUE-IAD-CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

El capital suscrito actual de la compañía de US\$116.000,00 está dividido en US\$116.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 22 AGO. 2003


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


CS/lmg.
EXT.2212
EXP. 18593


C.C. 171349832-5
GABRIEL VARELA
Telf: 2269744/5/6